

INFORME DE COMISARIO

Señores
CONSTRUCTORA HERNAN FARAH S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

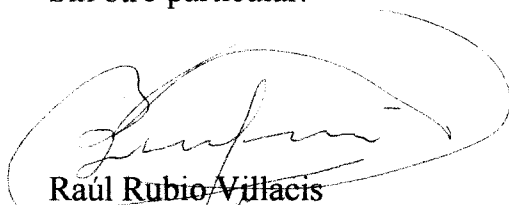
Cumpliendo con mis funciones de Comisario presento a ustedes el informe de las labores correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.

Opinión sobre el cumplimiento por parte de administradores, de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas; de la verificación realizada a los procesos administrativos dentro de la entidad se desprende que la administración está cumpliendo con lo estipulado en los reglamentos y estatutos, dando cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas; la revisión efectuada a los libros contables he constatado que se da fiel cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos de la Compañía y disposiciones legales vigentes.

Comentario sobre los procedimientos del Control Interno de la Compañía, los procedimientos del control interno implantados dentro de la institución son los adecuados, mediante los cuales se puede contar con la información adecuada y confiable para proceder con los Estados Financieros del ejercicio 2017, presentan responsabilidad. Las comparaciones presentadas entre los registros contables y el cruce de información demuestran que las cifras son veraces y confiables.

Los registros contables que se han manejado en el 2017, están basados en los Principios Generalmente Aceptados, así como en la nueva normativa contable vigente y las cifras presentadas en los estados financieros son el resultado de las transacciones registradas en los libros contables.

Sin otro particular.



Raúl Rubio Villacis
C.I. 0700601214
COMISARIO